



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 115 DE 1994 Y 715 DE 2001 ART. 13. LOS DECRETOS 1075 DE 2015, 1082 DE 2015 Y EN ATENCIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE ELABORAN LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FSE.

**AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA 015 - 2018.**

**OBJETO: ADECUACION DE DOMOS Y SHUT DE BASURAS EN LA ZONA DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE**

**ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DIAS**

**FORMA DE PAGO:** LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE UN SÓLO PAGO A LA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNADO.

**LUGAR DE PUBLICACION: PAGINA WEB [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co)**

**FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA TESORERIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA en el BARRIO HIPODROMO Cra 5ª Calle 30 esquina, MUNICIPIO DE IBAGUE \_TOLIMA

**NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS. -**

**Esp. INES HERRERA VIZCAYA**  
**Rectora**

**ORIGINAL FIRMADO**



**AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA 015 - 2018.**

Ibagué, 13 de Septiembre 2018

**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE, TOLIMA,** está interesada en CONTRATAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y PLANTA FISICA DE LAS INSTITUCIÓN

**1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADECUACION DE DOMOS Y SHUT DE BASURAS EN LA ZONA DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

El Alcance del objeto y las especificaciones técnicas del contrato exigidas a realizar son las siguientes:

<b>ADECUACION DOMOS Y SHUT DE BASURAS EN LA ZONA DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE</b>			
<b>ITEM</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>UND</b>	<b>CANTIDAD</b>
	<b>AREA SHUT DE BASURAS</b>		
<b>1.</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1.2	Cargue Manual, Retiro y Disposición Final de Sobrantes Hasta 16 KMS	M3	5
<b>2.</b>	<b>DEMOLICION ESTRUCTURA</b>		
2.1	Demolición Cimiento Concreto	M3	1
<b>3.</b>	<b>DEMOLICION MAMPOSTERIA</b>		
3.1	Demolición Muro en Ladrillo Soga	M2	17
3.2	Demolición Placa de Piso en Concreto E= 0.10 Mts	M2	5
<b>4.</b>	<b>EXCAVACIONES</b>		
4.1	Excavación Tierra Conglomerado	M3	1
<b>5.</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>		
5.1	Acero de Refuerzo Flejado 60000 PSI 420 Mpa	Kg	101
<b>6.</b>	<b>MAMPOSTERIA</b>		
6.1	Muro en Ladrillo Estructural E=0.15 Mts. (No Incluye Grouting)	M2	13
6.2	Dintel en Ladrillo Estructural E=0.15 Mts (Incluye Acero)	MI	11
6.3	Suministro e Instalación Grouting Concreto de 3000 PSI	M3	1
<b>7.</b>	<b>PAÑETES</b>		
7.1	Pañete Liso 1:4	M2	8
<b>8.</b>	<b>PISOS</b>		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

8.1	Placa de Contrapiso en Concreto 17.5 Mpa (2500 PSI) E= 0.10 Mts	M2	5
8.2	Piso en Cerámica 0.20*0.20 Mts	M2	5
<b>9.</b>	<b>CUBIERTAS</b>		
9.1	Suministro e Instalación Teja en Fibrocemento sin Enramado	M2	5
9.2	Correa Lamina Cal.18 (10*4) Sencilla	MI	4
<b>10.</b>	<b>PINTURA</b>		
10.1	Pintura sobre Lamina Llena Puerta Dos Manos	M2	6
10.2	Pintura sobre Ventana Reja Dos manos	M2	2
<b>11.</b>	<b>SANITARIA</b>		
11.1	Punto Sanitario 2" y Tubería Sanitaria	UND	1
11.2	Rejilla de Piso 3*2	UND	1
<b>12.</b>	<b>ELECTRICOS</b>		
12.	Punto Eléctrico Salida Luminaria y/o Tomacorriente	UND	1
<b>13.</b>	<b>ENCHAPES</b>		
13.1	Enchape de Pared 0.20*0.20 Mts	M2	9
<b>14.</b>	<b>ALFAGIAS Y REMATES</b>		
14.1	Alfagia Concreto A= 21-30 Cms (Incluye Refuerzo)	MI	6
	<b>SUB-TOTAL AREA</b>		
	<b>AREA PEATONAL INGRESO DE ESTUDIANTES SOBRE LA CRA.5</b>		
	<b>MODULO 1</b>		
<b>1.</b>	<b>DESMONTES</b>		
1.1	Desmote Domo en Policarbonato (Incluye Estructura)	M2	18
<b>2.</b>	<b>CUBIERTAS</b>		
2.1	Suministro e Instalación Cubierta en Policarbonato 6 mm (Incluye Conectores, Perfil U en Aluminio, Tornillos y Cinta Micro perforada)	M2	18
<b>3.</b>	<b>ESTRUCTURA</b>		
3.1	Suministro e Instalación Estructura para Cubierta "Según Diseño Existente" (Incluye Anticorrosivo)	M2	13
	<b>MODULO 2</b>		
<b>1.</b>	<b>DESMONTES</b>		
1.1	Desmote Domo en Policarbonato (Incluye Estructura)	M2	19
<b>2.</b>	<b>CUBIERTAS</b>		
2.1	Suministro e Instalación Cubierta en Policarbonato 6 mm (Incluye Conectores, Perfil U en Aluminio, Tornillos y Cinta Micro perforada)	M2	19
<b>3.</b>	<b>ESTRUCTURA</b>		
3.1	Suministro e Instalación Estructura para Cubierta "Según Diseño Existente" (Incluye Anticorrosivo)	M2	17
	<b>SUB-TOTAL AREA</b>		
	<b>AREA PEATONAL INGRESO DE ESTUDIANTES SOBRE LA CALLE 31</b>		
<b>1.</b>	<b>CUBIERTAS</b>		
1.1	Mantenimiento para su buen funcionamiento de la Cubierta en Policarbonato 6 mm existente (Incluye lavada policarbonato existente cambio Conectores, Perfil U en Aluminio, Tornillos y Cinta Micro perforada donde se requiera)	M2	16



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

<b>2.</b>	<b>ESTRUCTURA</b>		
2.1	Suministro e Instalación Correa 2*1 Cal.18 (Incluye Anticorrosivo)	MI	6
2.2	Suministro e Instalación Platina 3/16*2" (Incluye Anticorrosivo)	MI	6
	<b>OTROS</b>		
	Tala y Mantenimiento de Árboles Frutales en Riesgo de Caída (Incluye Retiro)	Und	2
	Tala de Árboles Caídos sobre la Cubierta del Coliseo (Incluye Retiro)	Und	2
	Aseo General de las Áreas Intervenidas	Glb	1
	<b>SUB-TOTAL AREA</b>		
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>			
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>			
ADMINISTRACION ___%			
UTILIDAD ___%			
IMPREVISTOS ___%			
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>			
<b>VALOR TOTAL</b>			

Las actividades descritas anteriormente se ejecutarán teniendo en cuenta las Especificaciones Generales de Construcción vigentes, y las particulares que estime la supervisión y el ente contratante para la correcta ejecución de las obras.

### 1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

### 2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato de MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA tendrá una duración de **TREINTA (30) DIAS**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

#### 2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La obra, se debe presentar en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL** en las Condiciones pactadas.

### 3. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Liceo Nacional se compromete a pagar el valor total del contrato de obra pública mediante un sólo pago a la terminación del plazo de ejecución del

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152170 – 5152162 – 5152164 [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co)

Ibagué-Tolima



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

contrato, previa presentación del informe de las actividades realizadas, factura o documento similar expedida con todas las formalidades legales, de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, de la suscripción del acta de recibo final y del acta de liquidación y de la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión, administradora de riesgos laborales y aportes parafiscales durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 50º de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes que las adicionen, complementen o modifiquen.

### 4. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reúna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

#### 4.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

1. Cuando la propuesta **NO** se ajuste a las condiciones de la invitación, es decir, cuando carece de alguno de los documentos esenciales o no cumpla con lo estipulado para cada uno de ellos, a menos que hubiere posibilidad de subsanar.
2. Cuando al proponente se le haya requerido para que subsane o aclare un documento de la propuesta y no lo haga dentro del término establecido.
3. Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo proponente, por si o por interpuesta persona, o cuando una persona sea parte o miembro de otro proponente.
4. Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal que presentan propuesta, hagan parte a otro proponente que también haya presentado propuesta.
5. Cuando un proponente intente influir directamente o por interpuesta persona en el procedimiento de selección, sin perjuicio de las acciones legales que pueda incoar a la **ENTIDAD**.
6. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y en las demás disposiciones legales vigentes.
7. Cuando la propuesta se presente de forma extemporánea o en lugar diferente.
8. Cuando el proponente no tenga la capacidad jurídica para presentar la propuesta.
9. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos para la adjudicación de la presente invitación.
10. En el evento en que de la corrección aritmética el valor total ofertado por el proponente, supere valor del presupuesto oficial respecto del bien o servicio a ofertar.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

11. Cuando el proponente manifieste y/o acredite en su propuesta que no ha sido sancionado (multas, declaratorias de incumplimiento, declaratorias de caducidad) y la entidad corrobore que dicha información **NO** es veraz de acuerdo con lo establecido en la numeral 7 artículo 26 de la ley 80 de 1993.
12. Cuando la oferta sea enviada por correo, medio electrónico, magnético o fax.
13. La no presentación del poder con nota de presentación personal ante notario público o autoridad competente, cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado.
14. Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedad.
15. Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de República.
16. Cuando el objeto social principal del oferente, o de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación directa con el objeto de la contratación.
17. Cuando los documentos necesarios para la comparación de la propuesta, presente enmendaduras o correcciones que no aparezcan debidamente autorizadas con la firma del proponente o la de la persona que suscribe el documento.
18. La presentación de propuestas parciales o alternativas.

**NOTA:** Las anteriores causales descritas en este documento serán las únicas razones por las cuales se justifica el rechazo de la oferta.

### 4.2 CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA

1. Habiéndose presentado únicamente una propuesta ésta no cumpla con los requisitos mínimos exigidos o incurra en alguna causal de rechazo.
2. Cuando ninguna de las ofertas cumpla con los requisitos exigidos en la presente invitación.
3. Cuando no se hubiere presentado proponente alguno.

4.3 **FACTORES DE DESEMPATE** - En caso de empate la Institución Educativa De conformidad al numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015: La entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

### 5. CRONOGRAMA:

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	13 de Septiembre de 2018	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PÁGINA WEB:</u> <a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

2	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	13 de Septiembre de 2018	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PÁGINA WEB:</u> <a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a>
3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	14 y 17 de Septiembre de 2018 De las 07:00 horas hasta las 16:00 Horas	RECTORIA	<b>FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</b>
4	EVALUACION DE PROPUESTAS	18 de Septiembre de 2018	EVALUADORES	<b>EN LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</b>
5	PUBLICACION EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	19 de Septiembre de 2018	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PÁGINA WEB:</u> <a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a>
6	OBSERVACIONES A LA EVALUACION	20 de Septiembre de 2018	RECTORIA	<b>FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</b>
7	PUBLICACION DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES, OFICIO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	21 de Septiembre de 2018	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PÁGINA WEB:</u> <a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> y <u>correo del proponente</u>
8	LEGALIZACION DEL CONTRATO	Dentro de los Dos (2) días de la manifestación de aceptación de la oferta.	RECTORA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PAGADURIA DE LA INSTITUCION

### 6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de la VENTANILLA UNICA de la **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE**, ubicada en la Carrera 5ª Calle 30 Esquina de la ciudad de IBAGUE - TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el 13 y 14 de Septiembre de 2018, **de las 07:00 horas hasta las 16:00 horas**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

### 7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

#### 7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS JURÍDICAS** debidamente diligenciada.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. (**Anexo 1**)
- El Proponente interesado en participar deberá demostrar experiencia específica en su propuesta mediante la presentación de dos (2) Contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, ejecutados y liquidados dentro de los tres (03) últimos años a partir de la fecha de apertura del presente proceso de contratación y que estén relacionados directamente con obras de construcción o mantenimiento

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152170 – 5152162 – 5152164 [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co)

Ibagué-Tolima





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

y adecuación de edificaciones de carácter institucional. Esa experiencia deberá ser consignada en una certificación expedida por la entidad contratante, o copia del contrato de obra y acta final y/o de liquidación donde conste cuando mínimo los siguientes datos:

Los contratos o certificaciones que soporten la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante y deberán contener mínimo la siguiente información:

Nombre o razón social del contratante  
Nombre o razón social del contratista  
Fecha de inicio del contrato  
Objeto del contrato  
Valor total del contrato y sus adiciones si hubiera lugar

En caso de que la certificación sea expedida aun consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

- Propuesta Económica ANEXO 2

### 7.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- ✓ Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES**, debidamente diligenciado.
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. **(Anexo 1)**.
- El Proponente interesado en participar deberá demostrar experiencia específica en su propuesta mediante la presentación de dos (2) Contratos suscritos con entidades públicas, ejecutados y liquidados dentro de los Tres (03) últimos años a partir de la fecha de apertura del presente proceso de contratación y que estén relacionados directamente con obras de construcción o mantenimiento y adecuación de edificaciones de carácter institucional. Esa experiencia deberá ser consignada en una certificación expedida por la entidad contratante, o copia del contrato de obra y acta final y/o de liquidación donde conste cuando mínimo los siguientes datos:

Los contratos o certificaciones que soporten la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante y deberán contener mínimo la siguiente información:

Nombre o razón social del contratante  
Nombre o razón social del contratista  
Fecha de inicio del contrato  
Objeto del contrato  
Valor total del contrato y sus adiciones si hubiera lugar

En caso de que la certificación sea expedida aun consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

### **7.3 ADICIONAL LOS PROPONENTES DEBERA ENTREGAR:**

#### **PAZ Y SALVO FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

De acuerdo con lo establecido en el inciso 3 del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y en la Circular No. 005 del 25 de Febrero de 2008 emitida por la Contraloría General de la República, es obligación de los servidores públicos consultar en la página WEB de la Contraloría General de la República acerca de la inclusión de nuevos funcionarios o contratistas en el Boletín de Responsables Fiscales que expide dicha entidad.

Por lo anotado, los oferentes podrán presentar el citado certificado vigente expedido por la Contraloría General de la República dentro de los documentos anexos a su propuesta, sin perjuicio que el mismo sea verificado en la página Web de la Contraloría General de la República por el funcionario encargado de la verificación jurídica y en caso de ser reportado en el Boletín, la propuesta será rechazada.

#### **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

El proponente podrá aportar certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría, con el propósito de verificar que no se encuentra reportado ni existen sanciones que impidan su participación en el proceso

Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de la persona jurídica y de su representante legal.

### **ANTECEDENTES JUDICIALES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el Alcaldía verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales realizada a través de la página web de la Policía Nacional

### **CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**

Para los efectos del Código Nacional de Policía, el proponente debe aportar la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional ([https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)) del representante legal principal, en caso de personas jurídicas, o del proponente persona natural. En caso de consorcios o uniones temporales debe aportar la verificación de cada uno de los representantes legales principales de las personas jurídicas que los integran o de la persona natural integrante. NOTA: La consulta debe hacerse según el documento de identificación del representante legal o proponente persona natural.

#### 7.4 Propuesta Económica ANEXO 2

#### **7.5 CONDICIONES TECNICAS-CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

- El oferente puede ser Persona Natural o Jurídica, nacional o extranjera siempre y cuando acredite ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual deberá aportar tarjeta profesional y certificado expedido por COPNIA o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, no mayor a 30 días, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección que este en capacidad de prestar los servicios objeto de esta contratación y que cumpla con el lleno de los requisitos exigidos en las condiciones generales para contratar y demás normas que reglamenten la materia.

Si el representante legal de la persona jurídica o de un proponente plural, no posee título académico en esta profesión, la propuesta técnica y económica deberá ser avalada por un ingeniero civil o arquitecto.

En todo caso la propuesta técnica y económica deberá estar firmadas además por el proponente persona natural o el representante legal de las personas jurídicas.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- EXPERIENCIA

El Proponente interesado en participar deberá demostrar experiencia específica en su propuesta mediante la presentación dos (02) Contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, ejecutados y liquidados dentro de los dos (02) últimos años a partir de la fecha de apertura del presente proceso de contratación y que estén relacionados directamente con obras de construcción o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones de carácter institucional, cuyo valor sea igual o mayor al presupuesto de la presente convocatoria. Esa experiencia deberá ser consignada en una certificación expedida por la entidad contratante, o copia del contrato de obra y acta final o de liquidación donde conste cuando mínimo los siguientes datos:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Objeto del contrato.
4. Fecha de iniciación del contrato.
5. Fecha de terminación del contrato.
6. Valor del contrato.

- PERSONAL MINIMO EXIGIDO

Nº	PERFIL	CANTIDAD	REQUISITOS
1	MAESTRO DE OBRA	1	Certificado de experiencia como maestro general de obra en obras con objetos similares al de la presente convocatoria

### 8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial **QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS (\$15.579.015.00) M/CTE**, así:

**Disponibilidad Presupuestal: No. 2018055 de fecha Septiembre 13 de 2018 POR VALOR DE \$11.969.090.00**

**Código presupuestal: 2.2.3 del Rubro de MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**

**Fuente: RECURSOS PROPIOS**

**Disponibilidad Presupuestal: No. 2018056 de fecha Septiembre 13 de 2018 POR VALOR DE \$3.609.925.00**

**Código presupuestal: 2.2.3 del Rubro de MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**

**Fuente: GRATUIDAD MUNICIPIO**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**9. Plazo del Contrato:** Treinta (30) Días, a partir de la suscripción del contrato y su legalización.

**10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA WEB [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co) HOY 13 de Septiembre de 2018.**

**Esp. INES HERRERA VIZCAYA**  
**Rectora**

**ORIGINAL FIRMADO**

Proyecto: Jorge Alberto Llano Gomez – Ingeniero Civil Contratista Externo  
Revisó: Martha Alejandra Sanchez Saavedra – Asesora Jurídica



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

## **ANEXO 01**

### **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ibagué, \_\_\_\_\_

Señores  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
Carrera 5ª Calle 30 Esquina  
Teléfono 5152164

REF. : Invitación No. \_\_\_\_\_

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me(nos) permito(imos) presentar propuesta para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es la contratación de

---

---

En el evento de resultar aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en los pliegos de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Invitación Pública No \_\_\_\_\_, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

En mi(nuestra) calidad de proponente(s) declaro(amos):

1. Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.
2. Que conozco(emos) el pliego de condiciones del presente Invitación Pública, sus adendos e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás Documentos relacionados con los trabajos, y acepto(amos) cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto(amos) que acepto(amos) las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
4. Que acepto(amos) las condiciones y requisitos establecidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, para la ejecución del contrato, entendiendo



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

que son especificaciones estimadas y que por tanto podrán variar durante el desarrollo del mismo.

5. Que en caso de ser aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a iniciar la ejecución del contrato objeto del presente Invitación Pública, cuando **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente Invitación Pública, la propuesta y el contrato respectivamente.

6. Que me(nos) comprometo(emos) a entregar los documentos relacionados en el presente pliego de condiciones dentro de la fecha estipulada según cronograma de la presente invitación.

7. Que garantizo(amos) que el grupo mínimo de apoyo exigido en los Pliegos de Condiciones del presente Invitación Pública cumple con los requeridos Técnicos, económicos y jurídicos exigidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ.

8. Que conozco(emos) y acepto(amos) en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este Invitación Pública.

9. Que con la firma de la presente carta manifiesto(estamos) bajo la gravedad del juramento que no me(nos) encuentro(ontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

10. Que conozco(cemos) detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo(emos) desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he(mos) tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo(imos) los efectos de esta declaración, razón por la cual, no realizaré(emos) reclamaciones relacionadas con las condiciones mencionadas.

11. Que leí(amos) cuidadosamente los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública y elaboré(amos) mi(nuestra) propuesta ajustada a los mismos.

12. Que conocí(amos) y tuve(imos) las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis(nuestras) inquietudes.

13. Que conozco(emos) el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista(s) deberé(emos) pagar en caso de que me(nos) sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento(amos).

14. Igualmente declaro(amos) bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna falsedad en (mi)nuestra propuesta y que toda la información aportada y contenida en



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

\_\_\_\_\_ páginas correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, que componen mi(nuestra) propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

15. Que el valor de la propuesta que presento es por \_\_\_\_\_

16. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no me(nos) encuentro(amos) ni personal, ni corporativamente, ni el equipo de trabajo con que se ejecutará el objeto del contrato del presente Invitación Pública, incurso(s) en conflicto de interés con causa o con ocasión de la presentación de esta oferta, ni por la celebración del contrato del que llegue(mos) a ser adjudicatario(s).

17. Que, a solicitud de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía o NIT: \_\_\_\_\_

Representante Legal: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe aportar la información correspondiente a cada uno de los integrantes)

Atentamente,

Nombre del Proponente: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

C.C.: \_\_\_\_\_





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
 NIT 890.701.795-4  
 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**ANEXO 2**

<b>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REPARACION Y ADECUACION DE DIFERENTES SECTORES EN LA ZONA DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE</b>					
<b>ITEM</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>UND</b>	<b>CANTI DAD</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
<b>AREA SHUT DE BASURAS</b>					
<b>1.</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1.2	Cargue Manual, Retiro y Disposición Final de Sobrantes Hasta 16 KMS	M3	5		
<b>2.</b>	<b>DEMOLICION ESTRUCTURA</b>				
2.1	Demolición Cimiento Concreto	M3	1		
<b>3.</b>	<b>DEMOLICION MAMPOSTERIA</b>				
3.1	Demolición Muro en Ladrillo Soga	M2	17		
3.2	Demolición Placa de Piso en Concreto E= 0.10 Mts	M2	5		
<b>4.</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
4.1	Excavación Tierra Conglomerado	M3	1		
<b>5.</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>				
5.1	Acero de Refuerzo Flejado 60000 PSI 420 Mpa	Kg	101		
<b>6.</b>	<b>MAMPOSTERIA</b>				
6.1	Muro en Ladrillo Estructural E=0.15 Mts. (No Incluye Grouting)	M2	13		
6.2	Dintel en Ladrillo Estructural E=0.15 Mts (Incluye Acero)	MI	11		
6.3	Suministro e Instalación Grouting Concreto de 3000 PSI	M3	1		
<b>7.</b>	<b>PAÑETES</b>				
7.1	Pañete Liso 1:4	M2	8		
<b>8.</b>	<b>PISOS</b>				
8.1	Placa de Contrapiso en Concreto 17.5 Mpa (2500 PSI) E= 0.10 Mts	M2	5		
8.2	Piso en Cerámica 0.20*0.20 Mts	M2	5		
<b>9.</b>	<b>CUBIERTAS</b>				
9.1	Suministro e Instalación Teja en Fibrocemento sin Entramado	M2	5		
9.2	Correa Lamina Cal.18 (10*4) Sencilla	MI	4		
<b>10.</b>	<b>PINTURA</b>				
10.1	Pintura sobre Lamina Llena Puerta Dos Manos	M2	6		
10.2	Pintura sobre Ventana Reja Dos manos	M2	2		
<b>11.</b>	<b>SANITARIA</b>				
11.1	Punto Sanitario 2" y Tubería Sanitaria	UND	1		
11.2	Rejilla de Piso 3*2	UND	1		
<b>12.</b>	<b>ELECTRICOS</b>				

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152170 – 5152162 – 5152164 [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co)

Ibagué-Tolima



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

12.	Punto Eléctrico Salida Luminaria y/o Tomacorriente	UND	1		
<b>13.</b>	<b>ENCHAPES</b>				
13.1	Enchape de Pared 0.20*0.20 Mts	M2	9		
<b>14.</b>	<b>ALFAGIAS Y REMATES</b>				
14.1	Alfagia Concreto A= 21-30 Cms (Incluye Refuerzo)	MI	6		
	<b>SUB-TOTAL AREA</b>				
	<b>AREA PEATONAL INGRESO DE ESTUDIANTES SOBRE LA CRA.5</b>				
	<b>MODULO 1</b>				
<b>1.</b>	<b>DESMONTES</b>				
1.1	Desmote Domo en Policarbonato (Incluye Estructura)	M2	18		
<b>2.</b>	<b>CUBIERTAS</b>				
2.1	Suministro e Instalación Cubierta en Policarbonato 6 mm (Incluye Conectores, Perfil U en Aluminio, Tornillos y Cinta Micro perforada)	M2	18		
<b>3.</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				
3.1	Suministro e Instalación Estructura para Cubierta "Según Diseño Existente" (Incluye Anticorrosivo)	M2	13		
	<b>MODULO 2</b>				
<b>1.</b>	<b>DESMONTES</b>				
1.1	Desmote Domo en Policarbonato (Incluye Estructura)	M2	19		
<b>2.</b>	<b>CUBIERTAS</b>				
2.1	Suministro e Instalación Cubierta en Policarbonato 6 mm (Incluye Conectores, Perfil U en Aluminio, Tornillos y Cinta Micro perforada)	M2	19		
<b>3.</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				
3.1	Suministro e Instalación Estructura para Cubierta "Según Diseño Existente" (Incluye Anticorrosivo)	M2	17		
	<b>SUB-TOTAL AREA</b>				
	<b>AREA PEATONAL INGRESO DE ESTUDIANTES SOBRE LA CALLE 31</b>				
<b>1.</b>	<b>CUBIERTAS</b>				
1.1	Mantenimiento para su buen funcionamiento de la Cubierta en Policarbonato 6 mm existente (Incluye lavada policarbonato existente cambio Conectores, Perfil U en Aluminio, Tornillos y Cinta Micro perforada donde se requiera)	M2	16		
<b>2.</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				
2.1	Suministro e Instalación Correa 2*1 Cal.18 (Incluye Anticorrosivo)	MI	6		
2.2	Suministro e Instalación Platina 3/16*2"	MI	6		

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152170 – 5152162 – 5152164 [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co)

Ibagué-Tolima



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

	(Incluye Anticorrosivo)				
	<b>OTROS</b>				
	Tala y Mantenimiento de Árboles Frutales en Riesgo de Caída (Incluye Retiro)	Und	2		
	Tala de Árboles Caídos sobre la Cubierta del Coliseo (Incluye Retiro)	Und	2		
	Aseo General de las Áreas Intervenidas	Glb	1		
	<b>SUB-TOTAL AREA</b>				
	<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>				
	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>				
	ADMINISTRACION ___%				
	UTILIDAD ___%				
	IMPREVISTOS ___%				
	<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>				
	<b>VALOR TOTAL</b>				